

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

Sección Oficial

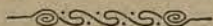
El día 27 de este mes se celebrarán por la mañana y tarde en la Iglesia de San Antón de PP. Escolapios, solemnes fiestas religiosas en honor de San José de Calasanz, fundador de la Escuela Pía y patrón de la Academia Calasancia.

Se invita á los señores académicos á que asistan á dichos actos, cumpliendo así con el precepto reglamentario.

Barcelona 19 de Agosto de 1902

El Presidente,
JUAN BURGADA Y JULIÁ.

El Secretario,
A. SOLÁ Y LLENAS.



Para protestar de las medidas adoptadas por el Gobierno francés contra las comunidades religiosas, la ACADEMIA CALASANCIA expidió el siguiente telegrama:

«Mr. Francisco Coppée, periódico *La Croix*.—París.—LA ACADEMIA CALASANCIA de Barcelona, felicita á V. y demás católicos franceses por su valiente defensa de las comunidades religiosas.»

El Presidente,
JUAN BURGADA Y JULIÁ.

El Secretario,
A. SOLÁ Y LLENAS.

SAN JOSÉ DE CALASANZ

LA PERSECUCIÓN

Los artículos que anualmente vengo publicando en honor de mi santo Maestro, el gran Mentor de la juventud, el Pedagogo por excelencia y glorioso Fundador de la benemérita Orden de las Escuelas Pías, reflejan, como es natural, el aspecto que ofrece el año transcurrido en relación con la obra

del insigne aragonés; aspecto determinado por el flujo y reflujo de encontradas influencias que sederivan de la acción benéfica, universal é ininterrumpida, que aquélla viene ejerciendo sobre la sociedad durante tres siglos, y las vicisitudes por que tiene que pasar, los obstáculos que ha de vencer y los odios que debe desafiar, procedentes de los enemigos de todo lo bueno, noble y santo, contra quienes ha luchado victoriosamente la Iglesia, desde sus primeros tiempos, en el trascurso de las edades.

La Escuela Pía es en la actualidad, combatida con tanta rudeza como falta de fundamento. Contra ella dirígenle á un tiempo el sofisma en el orden intelectual y la calumnia en el terreno práctico. Combátanla quienes engañosamente se presentan al pueblo como los más genuinos representantes de nuestra época, como los monopolizadores del pensamiento humano y fautores del progreso intelectual. ¡Qué farsa tan indigna! ¡Qué les debe á ellos el progreso humano, qué la independencia del pensamiento, qué la universalización de la enseñanza contra la cual conspiran precisamente en estos días, atentando á la libertad de la misma? ¿No fué San José de Calasanz el primero que proclamó el principio de *la enseñanza toda para todos* y la puso en práctica y perpetuó ésta con su Fundación insigne? ¿No se debe á la Escuela Pía el impulso y la rápida realización del desenvolvimiento intelectual que ofrece la sociedad en su total conjunto, á partir del primer tercio del siglo xvii? ¿Cabe imaginar institución más admirablemente organizada y que mejor responda á las necesidades sociales, que la Orden de San José de Calasanz que dedica sus desvelos á todas las clases de la sociedad simultáneamente, aceptando de los ricos el dinero estrictamente necesario para poder enseñar gratuitamente á los pobres, para que á todos lleguen los beneficios de la enseñanza, y hermanando así á unos y otros desde sus más tiernos años con una cristiana reciprocidad, base de la armonía social? ¿O es que, para complacer á sofistas, calumniadores é ignorantes, hay que romper las páginas de la Historia y suprimir del criterio la evidencia de los hechos?

Véase, pues, cómo los que más se jactan de monopolizar (bien que realmente los desnaturalizan) los elementos de progreso á la sociedad aportados por San José de Calasanz, son precisamente los que combaten su obra gloriosísima.

Empero, nadie debe extrañarlo. Si la inconsecuencia es la secuela del error, la paradoja es el resultado fatal de la igno-

rancia hermanada con la presunción; helo aquí todo explicado. Jesucristo era el Mesías prometido al pueblo de Dios, y el pueblo de Dios le crucificó. No vino á destruir la Ley, sino á completarla, y los Doctores de la Ley fueron los que con más saña le persiguieron. Vino á redimir á todos de la esclavitud, y los oprimidos pospusiéronle á un bandido. De entonces acá, se ha repetido frecuentemente el caso, según había prevenido á sus discípulos el Divino Maestro. La historia de la Iglesia es la reproducción de la historia de Jesucristo. Pero así como el Señor triunfó con su resurrección gloriosa, la Iglesia triunfa de todos los errores, presentándose más lozana á cada nueva persecución. *Et portæ inferi non prævalebunt adversus eam*, según prometió á San Pedro el mismo Jesucristo.

¿Qué mucho que la Escuela Pía, rama frondosísima de la Iglesia, sufra también los embates del temporal desencadenado por las pasiones sectarias? No pudiendo confundírsela en nombre de la verdad, se ha pretendido destruirla por medio de la calumnia, haciéndose recientemente víctima de la más vil impostura á uno de sus virtuosos hijos. Si la tribulación fué grande para las personas piadosas, la reparación ha sido inmediata, digna y completa, con gran complacencia de todas las personas decentes. A los que en vista de la creciente brutalidad de los sectarios parecen amilanarse, les recordaremos el siguiente hecho.

San José de Calasanz fué también víctima de una calumnia, aunque no de la índole de aquélla, porque entonces no se había *progresado* tanto, no menos infame por los móviles que la inspiraron, los cuales iban encaminados al desprestigio del Santo y á la destrucción de la naciente Escuela Pía. Sin prueba alguna que le comprometiera, fué preso en Roma el gran español y conducido ante el Santo Oficio, donde no tardó en desvanecerse la calumnia. Y era tanta la tranquilidad de conciencia y la confianza en Dios que poseía Calasanz, que mientras esperaba el resultado de aquella abominable maquinación, se quedó dormido, dando lugar á que un caballero que lo presencié exclamase: «¡Este hombre es un Santo!» Y aquí fué cuando enterado de la prisión del gran Patriarca el cardenal Cesarini, acudió presuroso á su presencia y le acompañó triunfalmente en el coche cardenalicio por las mismas calles que le habían hecho recorrer ignominiosamente sus verdugos.

He aquí la paridad de este caso con el del humilde hijo del santo Fundador en nuestros días. Sin prueba alguna es

también encarcelado entre la rechifla de la plebe de tabernas y periódicos; pero á las primeras diligencias queda probada la absoluta inculpabilidad de la respetable víctima, que vuelve á la libertad entre las aclamaciones de los hombres de bien. Dura fué la prueba, pero tan grande asimismo su confianza en Dios, que cuando le fué comunicada la orden de excarcelación disponíase el calumniado á descansar tranquilamente. Y es también un ilustre cardenal quien personalmente acude á él con los brazos abiertos y son también en gran número las personas respetables que con ocasión de una solemnidad académica le aclaman públicamente.

Las mismas virtudes producen siempre los mismos beneficios. Con los inenarrables padecimientos de San José de Calasanz se fecundó tanto la Escuela Pía, que rápidamente se extendió á diversos países. Asimismo la injusta persecución de uno de sus hijos acrecentará la gloria de la benemérita institución.

No importa, no, que los sectarios empleen todo su esfuerzo en combatirla. La Escuela Pía podrá decir con el sagrado texto: — Vi al impío levantarse contra mí airado. Volví á mirarle y ya no le ví.

JUAN BURGADA Y JULIÁ.

LA OBRA DE SAN JOSÉ DE CALASANZ

Si siempre es grato recordar los grandes hombres y presentar notables hechos hay ocasiones y circunstancias en que parece hay cierta obligación de hacerlo, cierto deber ineludible que gustoso se cumple, porque al alma le agrada.

Esto es lo que me ocurre en el presente año al acercarse la fiesta de San José de Calasanz y pretender escribir algo sobre su obra, que le ha inmortalizado y recuerda la grandeza de su espíritu, porque es preciso hoy más que ayer hablar de la Escuela Pía, que equivale hablar de la verdadera enseñanza, en vista de los ultrajes que le dirigen por un lado y de la guerra á muerte que á todo lo que no sea enseñanza oficial se tiene declarada en ciertas elevadas esferas.

¿Qué es la Escuela Pía? Un centro de saber y de virtud, de ciencia y de fe, de abnegación y sacrificios, de piedad y letras; una reunión de seres consagrados á Dios y dedicados á

educar corazones é instruir inteligencias; una legión de soldados que sin gloria mundana de ningún género trabajan para el mundo y la sociedad formando buenos ciudadanos, excelentes individuos; una escuela donde todo es para todos, sin distinción de clases, de fortunas y de procedencia.

Es la Escuela Pía la gran casa del pobre, su asilo durante la niñez, su amparo en la juventud, el albergue de las almas para hacerlas buenas, educando é instruyendo fortaleciendo la voluntad y ejercitando la inteligencia; la madre del que afanoso quiere aprender y no puede por carecer de bienes.

Enseñar al que no sabe, esta es la principal misión de la obra de San José de Calasanz, enseñar al que no sabe pero tal como debe ser la enseñanza no con el afán de improvisar sabios ó de ilustrar solamente la inteligencia descuidando el cultivo del corazón sino encaminando aquélla hacia la verdad y á la voluntad hacia el bien.

No educa la Escuela Pía instruyendo, porque esto es imposible, sino que educa é instruye y educar es enaltecer las almas, dice un escritor, ejercitar, fortificar, desenvolver y pulimentar todas las nobles facultades del hombre, dirigir sus inclinaciones, reprimir sus pasiones; é instruir es coger á la inteligencia cuando se abre á la luz y enseñarla la ciencia, desvanecer el error, descubrir y proclamar la verdad.

Tal fué el gran pensamiento de nuestro Santo Pedagogo, tal fué su idea, tal la misión dada á la Escuela Pía; fundó ésta para que fuera lo que es una gran comunidad de sacerdotes maestros que rindiendo culto á Dios enseñaban al prójimo á la luz de la verdad eterna que ha de presidir, si ha de dar frutos, toda obra de enseñanza.

Es preciso estudiar un poco la misión altísima de la Escuela Pía para comprender todo el bien que ha realizado; es preciso recorrer la Historia de los pueblos y preguntar á ella cuanto deben éstos á la Orden Calasanciana; es preciso visitar las Escuelas ó Colegios de Escolapios para sentir gratitud inmensa hacia tan nobles y heroicos soldados de Cristo que por El se sacrifican, por El sufren persecuciones y por El pasan las angustias más grandes, para aumentar el número de los buenos, para formar en el bien á muchas almas.

¿Para que sirve la Escuela Pía? Si no hay bastante con lo escrito, pregúntese quien no lo crea á cuantos en ella han vivido y bajo su manto se han cobijado, pregúnteseles que han hecho allí y que provecho han sacado, pregúntese á los padres y unos y otros darán cumplida contestación, todos ensalzarán

la obra de San José de Calasanz, ignorando tal vez quien fué éste, pero guardando en su corazón tal gratitud hacia su Orden que sólo veneración y amor tienen por ella. Y pregunten sobre todo al pobre trabajador que para ganar su sustento debe dejar á su familia durante casi todo el día, ó á la infeliz madre que no puede dar enseñanza á sus hijos y si los de uno y los de la otra han asistido á la Escuela Pía os dirán que es la más grande obra de caridad la que realizan los Escolapios, que son santos varones, que la Escuela Pía es la buena madre que vela por los tiernos pequeñuelos ó guarda á los mayores conduciéndolos por el buen camino haciendo huyan del mal y busquen siempre el bien.

Porque la misión de la Escuela Pía, no es la explotación de ningún negocio, no es el ejercicio de carrera alguna, es un sacerdocio, es una institución para todos y llama al pobre que carece de recursos y acepta al pudiente para que en esta hermosa fraternidad se realice la más grande de las compensaciones dando con el dinero del rico educación al pobre. No son sus Colegios, como casi todos, para los ricos, las puertas de ellos se abren de par en par para unos y para otros y con los honorarios de los que pueden, que pues pueden, justo es que paguen, se enseña á los infelices que de no ir á la Escuela Pía tal vez pasarían todo el día en la calle con malas compañías acabando por pervertirse completamente.

Se habla mucho hoy día del progreso intelectual, de levantar la cultura de la nación (frase estereotipada), de educar é instruir á todo el mundo y en lugar de proteger á la Escuela Pía se le dirigen los más crueles dardos, se quiere negar á ella y á cuantas escuelas privadas existen el derecho que tienen de enseñar, se quiere arrebatár á los padres y á la Iglesia el derecho que tienen de hacerlo por ley natural y divina. Todo se pretende hacer y se hace, y claro está que el perjuicio es para los ciudadanos, para los gobernados que se ven obligados á mandar á los niños y jóvenes á los establecimientos oficiales, con todas sus deficiencias, con todas sus faltas, con todos sus libertinajes é inmoralidades.

Estorba la Escuela Pía como estorba todo lo que es bueno á los que buscan desterrar la Religión de la sociedad, arrancar á Dios de los espíritus y como son bastante expertos para comprender que la semilla que se planta en los tiernos corazones es la que nunca desaparece y siempre subsiste, de ahí que se pide para el Estado la obra de la enseñanza y se pretende arrebatársela á los padres y á la Iglesia, considerando

como uno de los mejores medios para realizarlo la persecución de la Escuela Pía.

Porque la Escuela Pía es precisamente la avanzada de la Iglesia en esta materia, es una numerosa falange de la misma dedicada á la enseñanza con tanto ardor y entusiasmo, con tanta bondad que la Iglesia deposita por decirlo así en ella su facultad de enseñar y los padres comprendiendo que no pueden tener mejores delegados suyos en la función propia de enseñar á sus hijos, encomiendan éstos á los sacerdotes de la Escuela Pía, seguros de que jamás se arrepentirán de ello.

COSME PARPAL Y MARQUÉS.

INSTRUCCIÓN PASTORAL DE LOS PRELADOS REUNIDOS

EN EL

CONGRESO CATÓLICO DE COMPOSTELA

Á LOS FIELES DE SUS DIÓCESIS

Amadísimos hijos:

Reunidos junto al glorioso sepulcro del Apóstol Santiago con motivo de la celebración del VI Congreso Católico Nacional, creemos no deber separarnos para regresar á nuestras respectivas Sedes, sin hacer oír nuestra palabra á los pueblos que nos están encomendados, convencidos como estamos de que nuestra voz será la de aquel espíritu que nos identifica los unos con los otros, dando á nuestras enseñanzas mayor eficacia al divino testimonio de Nuestro Señor Jesucristo cuando dijo: *Donde están dos ó tres reunidos en mi nombre, allí estoy en medio de ellos* (1). Porque no son razones de carne ni de sangre las que nos han juntado alrededor del sepulcro del patrón de España, sino que nos hemos congregado á la voz de Pedro, nuestro Príncipe y Maestro; y nuestras palabras y nuestras enseñanzas proceden de la fe, y como el real profeta, decimos: *Crediti, propter quod locutus sum* (2); por manera que, al levantar nuestra voz, seguimos el interior y sobrenatural impulso de la fe y cumplimos con la obligación de obedecer al Papa, que recientemente nos ha exhortado á sostener la lucha contra los enemigos de la Iglesia, con significativas palabras.

(1) Math. XVIII, 20.

(2) Ps. CXV.

Somos discípulos de Santiago, continuadores de su ministerio, y nuestra predicación es sólo el eco de sus enseñanzas, como la suya lo fué de las divinas enseñanzas de su Maestro Jesús.

I

Ministros nosotros del reino de Jesucristo, que se extiende por todo el mundo, afirmamos de un modo especial su derecho en nuestra patria, porque nuestra ley social es la ley del Evangelio que el Hijo del Zebedeo introdujo en la tierra española. Y como en estos días, no sólo en España, sino también en otras naciones católicas trabajadas por una secta tenebrosa, se ha levantado respecto á este punto como una nube de falacias que ciega los ojos de los débiles, creemos conveniente concretar los errores que muchos de sus propagandistas propalan, de palabra y por escrito, pretendiendo al propio tiempo pasar por fieles cristianos.

El reino de Dios en la tierra, amados hijos, tiene una forma jurídica y determinada, y dejando á cada país ó á cada pueblo la espontaneidad de su vida, que aún fortifica más con auxilios sobrenaturales, y á cada Estado la forma de Gobierno que le es propia, no obstante, consagra en una forma sobrenatural, con la unción de la gracia de Cristo, el principio natural de la unidad del linaje humano y proclama á toda la humanidad creyente como un pueblo único, vaticinado por los profetas de Israel, y del cual se puso como piedra angular y fundamental el divino Redentor Jesús. Esta forma de la civilización humana, única salvadora, tiene su perfecta organización en la Iglesia instituída por Jesucristo; quien dió á Pedro y á sus sucesores los Romanos Pontífices el carácter de directores espirituales de la humanidad; por lo cual esta suprema dirección de la conciencia cristiana ha de ser admitida y aceptada por todo católico, y el mote de «vaticanismo» ó cualquier otro del mismo jaez, con el cual se pretenda significar en un sentido denigrante la suma dirección que ejerce el Pastor de todos los pueblos cristianos, debe ser rechazado como injurioso al Padre común de los fieles y opuesto á las decisiones del Concilio Vaticano, que declaró al Sumo Pontífice jefe y cabeza, maestro y padre de todos los pueblos cristianos, con universal jurisdicción en todo el orbe (1).

De la misma manera detestamos, y debe detestar todo católico, el nombre de «clericalismo», con el cual se quiere engañar á la muchedumbre, dándole á entender que el sacerdocio, saliéndose de los límites de su ministerio, intenta apoderarse de la dirección política de los Estados, cuando la aspiración de la Iglesia se dirige únicamente á influir en el ánimo de los ciudadanos para que dominen en la sociedad las suavísimas leyes de

(1) Const. *Pastor Aeternus*, cap. I.

la justicia y de la caridad, el amor á Dios y el amor á los hombres.—El *hombre enemigo*, al sembrar la cizaña entre el trigo, siempre encubre sus intenciones aviesas; pero cuando crece la mala yerba, descúbreanse entonces sus perniciosos efectos. El lema de «guerra al clericalismo», con que se combate la acción sobrenatural y salvadora del sacerdocio, es una manera de disimular el odio anticristiano, que pretende extirpar la vida sobrenatural de los pueblos civilizados, apartarlos de la sombra benéfica de la Cruz para que se debiliten y aniquilen entre los ardores de todas las concupiscencias y apetitos, que son aún mayores en los pueblos que recibieron la educación cristiana, por lo mismo que ésta aguzaba las potencias del hombre con la infinidad de sus aspiraciones, que desarrollan y engrandecen la personalidad humana. Así se explica que las sectas antisociales y anarquistas encuentren terreno abonado en las sociedades, que, habiendo tenido la elevación sobrenatural de los principios cristianos, después se han enervado en sus creencias.

Por lo tanto, llamamos seriamente la atención de los que ejercen autoridad pública y excitamos á todos los fieles para que no se dejen engañar del lobo con piel de oveja, es decir, de la homicida secta de la masonería, que aparentando vanos temores de que el Poder eclesiástico invada el terreno político, lo que pretende es devorar á la Iglesia de Dios, que existe en la tierra para elevar el espíritu y los sentimientos, para purificar las costumbres y oponerse á la tiranía de los hombres poderosos que quieren colocarse en lugar de Dios y oprimir las conciencias de sus semejantes.—Tal es la farisaica secta de los «anticlericales», enemiga de la libertad y de la dignidad del linaje humano.

En la conciencia de los hombres sabios y reflexivos está la convicción de que la civilización europea, y aún la humana, es hija del cristianismo. Nuestras Sagradas Escrituras, que contienen los principios y la substancia de la ley cristiana y las verdades de la revelación, son evidentemente el libro de la civilización universal. Donde impera esta ley, la civilización es la señora de los pueblos, y la secta masónica, vistiendo el disfraz anticlerical y proclamando ridículamente la emancipación de los ciudadanos, quiere destruir aquel augusto señorío y extirpar el espíritu cristiano, sustituyéndole con la tiranía tenebrosa de la secta. No se concibe que lo que fué germen y principio de la civilización actual, pueda ser principio destructor de la misma.

Y llamamos singularmente la atención de los fieles acerca de este punto, porque la secta enemiga, simulando tratarse de cosa meramente política, procura engañar al pueblo, presentándose con el carácter de defensora de su libertad, y sin embargo, en realidad de hechos le arrebató ó pretende arrebatar

toda libertad, toda iniciativa, toda noble independencia del alma. El Hijo de Dios vino al mundo, no sólo para salvar eternamente las nuestras, sino también para abolir la tiranía con que los poderosos de la tierra quisieron con frecuencia envilecer á los demás, intentando, no sólo dominar los cuerpos, sino aún las almas, y apoderarse de la dirección de los espíritus.

Pero decidnos, A. H.: ¿consideráis sensato el convertir la dirección del espíritu, la formación del alma, en un ramo administrativo bajo la pauta que marque un centro burocrático? ¿Son los obispos ó son los hombres políticos los encargados de dirigir la formación de los sentimientos, de las costumbres, en una palabra, de la vida íntima de los pueblos? ¿Ha dejado de ser el Evangelio el texto moral de la humanidad, ó acaso los obispos no son ya los encargados de explicarlo? Así parece ser en lenguaje de algunos; pero nosotros no dejaremos de reivindicar nuestros derechos á la dirección de las almas del pueblo fiel que Jesucristo nos tiene encomendadas. De ellas hemos de dar cuenta ante el tribunal de Dios, y á ellas amamos más que á nuestra propia vida. —La lucha actual, A. H., es la lucha perpetua que debe sostener la Iglesia: Cristo y Satanás se disputan el alma del hombre; y hablamos este lenguaje tan explícito, porque muy explícitamente se enuncia en el orden político por los sectarios incapaces de respetar la libertad del prójimo, al cual hablan de emancipación, cuando lo que se proponen es esclavizarlo.

Observad si no lo que pasa en las agitaciones promovidas contra la libertad de la vida religiosa y la libertad de enseñanza. Pretenden los sectarios convertir los ciudadanos españoles en ilotas del Estado, destruyendo la noble autonomía de su vida, la dirección de sus sentimientos, el ejercicio de su actividad y el asociar sus trabajos para los fines más elevados. Quieren arrogarse el derecho de dirigir la profesión religiosa de los ciudadanos, arrebatando tal función á la Iglesia; y la experiencia de lo que está pasando en estos momentos en otra nación, antes predominante y ahora decaída en el concierto de los pueblos poderosos, demuestra evidentemente que tales pretensiones legales no son hijas del amor á la dignidad y á la nobleza del Estado, sino del odio al cristianismo, cuyo espíritu tiene jurado proscribir de la sociedad.

Nosotros proclamamos altamente, amados hermanos, la libertad de la vida religiosa, sobre la cual no puede legislar el Estado cristiano sino de concierto con la Iglesia y en conformidad con las divinas enseñanzas de la religión. Atentar contra las Ordenes religiosas es atentar contra el Evangelio y maldecirlas equivale á maldecir al sumo Legislador de ellas, que es el mismo Señor Jesucristo. Por lo cual todo cristiano debe amarlas, si quiere ser fiel á la ley de salvación, como práctica-

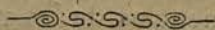
mente demuestran los pueblos que las aman, y precisamente por este espontáneo amor que los mismos las profesan, quieren los sectarios destruirlas, valiéndose para ello unas veces de las turbulencias populares y otras de la persecución legal.

No pone menor empeño la secta enemiga de Jesucristo en invadir los dominios de la familia y en secuestrar los derechos que corresponden á los padres en la educación de sus hijos, así como en excluir de la escuela la influencia de la Iglesia, que ha sido la escuela universal de todos los pueblos europeos. Cabalmente el nombre característico de la misión de Jesús, que espontáneamente brotó de la boca de la humanidad, ha sido el nombre de *Maestro*, y con honor continua El siendo el maestro de todos los hombres civilizados. Jesucristo no es nada, si no es el maestro de la humanidad, y nada es su Iglesia, si se la despoja del carácter de escuela. Jesucristo es el celestial pedagogo de las generaciones humanas, y resistir y rechazar la influencia cristiana en la enseñanza y educación de la juventud, es simplemente un caso de persecución anticristiana, múltiple y varía según las circunstancias de los tiempos.

Por eso los obispos, congregados en torno del sepulcro de nuestro Padre en la fe, Maestro de ella y Apóstol de todos los pueblos españoles, exhortamos vivamente á nuestros fieles á que sostengan con valor los imprescriptibles derechos de la enseñanza cristiana y la libertad que compete á los padres de familia de educar á sus hijos según las prescripciones de la Ley de Dios y los impulsos de su corazón cristiano.

Jesucristo fundó el cargo pastoral, la potestad directiva en el sentimiento del amor. Después que San Pedro testificó solemnemente su amor, le confió la dirección de los hombres que redimió con su sangre preciosísima.—La Providencia divina y el derecho natural confían los hijos á los padres, porque saben que los aman según ley de naturaleza; en el Decálogo se puso el precepto «de amar á los padres», pero nunca se dirige á éstos «amaréis á vuestros hijos». Decir á un padre que ame á su hijo es un insulto; por lo cual, quitarles el estado, la libertad en su educación y enseñanza, es un acto de tiranía y un atentado contra la patria potestad en la función más interesante que á ésta compete, y en la más difícil, que sólo se cumple bien cuando la dirige el amor.

(Se concluirá)



MENSAJE DE LOS PRELADOS AL REY

He aquí el texto—tal como lo ha dado el Gobierno á la prensa—del Mensaje elevado á D. Alfonso XIII por los prelados que asistieron al VI Congreso Católico Nacional celebrado en Santiago de Compostela:

«Señor: Los prelados de España asistentes al Congreso Católico de Compostela se complacen en enviar á vuestra Real majestad el homenaje de acatamiento, reverencia y sumisión, sinceros y leales, cual la fe nos enseña y nuestros sentimientos patrióticos nos inspiran. Nos levantamos del suelo bendito donde acabamos de venerar las cenizas del Apóstol nuestro padre, y rogar por España, por nuestro Monarca y toda la Real familia. Y apenas terminada esta plegaria, nuestros ojos se dirigen á V. M. augusta, para saludarle y bendecirle, y transmitirle asimismo los ecos resonantes de esta asamblea pensadora y creyente. La voz de los maestros en la ciencia, elegidos también de nuestros centros universitarios, ha puesto de manifiesto, entre los vítores y aplausos del Congreso, cuán deudora de gratitud es la sociedad á los institutos religiosos, y cómo, lejos de deberse reducir, conviene se extiendan por ciudades y villas populosas, en donde no se escucha su enseñanza morigerada ni se ve su irrefragable ejemplo. Y especialmente las eminencias del profesorado aquí disertante evidencian que el derecho á la enseñanza y educación de la juventud es innato á la paternidad, y el jefe de familia instruye ó elige el maestro de la criatura que engendró y que, por ley de Naturaleza, debe perfeccionar. La Iglesia goza de especial derecho y misión en esta educación y enseñanza, ya por el bautismo, que es regeneración espiritual, ya por la entrega de los padres naturales, al llamar á las puertas del templo y hacer sus hijos cristianos. Por manera clara se ha demostrado que es enemigo del hombre y enemigo de la familia el atentador contra estos derechos, consignados por otra parte, en nuestro código fundamental, pero que se han olvidado en recientes disposiciones sobre instrucción pública no oficial. Protesta viva se ha elevado contra ellas por los padres de familia. Porque toca al Estado suplir no más las deficiencias de los particulares, y si las diversas regiones gozaran de libertad, mantendrían sus Universidades como en otras edades de oro, cuando florecían hasta treinta, libres, autónomas, con vida y carácter originales y

propios. Enhorabuena que el Estado extienda su mano sobre la instrucción pública; pero alta, muy alta, en actitud de proteger, no en la de reprimir y ahogar. Nosotros, puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia, y depositarios de la fe, hemos confirmado estas saludables doctrinas manifestadas, para que sean luz y guía de los fieles y prosperidad de las naciones; por lo que, al frente del Congreso, nos acercamos reverentes á las gradas del Trono, suplicando sean sancionados por V. M. derechos tan sagrados é inviolables como los de la Iglesia y los padres de familia. V. M. puede inclinar su cetro libremente sobre unas ú otras frentes de los ministros, manteniendo á los que responden á los dictámenes de la conciencia pública y á las legítimas aspiraciones de la nación. Confiad, señor, ahora que entráis á reinar aún en tiernos años, en el buen sentido é hidalguía de nuestro pueblo cristiano.

No nos hemos repuesto aún del asombro que nos causó el pueblo de Madrid el día 17 de Mayo, el día solemne de la jura de V. M. Parecía de tiempos antiguos aquella demostración espléndida de adhesión á su Rey, y que Madrid no había perdido de sus tradiciones monárquicas, no obstante de la acción disolvente de la prensa y tribuna, que es incalculable la fuerza del Rey abrazado á su pueblo, sintiendo al unísono en su corazón. Y lo que demostró Madrid lo observamos nosotros todavía más virgen y vivo en las aldeas y campos. Somos los testigos informados porque socorremos y visitamos nuestros pueblos. La prensa es, por lo común, apasionada, vive de la fantasía y el artificio, aspira á lo sensacional, y lo mismo sus alegaciones que sus pinturas, debe el hombre reflexivo someter á depurado análisis, y tener presente que cuatro plumas remuneradas no son ni representan á la nación. Preocúpanse mucho ciertos gobernantes de estos estrépitos de los papeles periódicos, mientras nosotros escuchamos más de cerca los latidos del pueblo y descansamos en la rectitud de sus cristianos instintos. No es el pueblo el divorciado de la Iglesia ni del instituto religioso. Buscadas por todos los ángulos, á guisa de malhechores ó sospechosos, se hallan las Asociaciones por funcionarios del Estado; si el pueblo no las acogiera entre sus brazos, ¿cómo pudieran vivir un momento?

Hondos lamentos se han pronunciado en este Congreso, reflejo de los sentimientos de toda España católica, por ver á la política entretenida en minucias y olvidados los problemas de más ventajosa trascendencia; molestar á indefensas y be-

neméritas Congregaciones de la Enseñanza, cuando nuestras bibliotecas proclaman que la mayor parte de sus páginas ó han sido escritas ó recogidas y atesoradas por aquéllas. Señor: es la primera vez que la Iglesia de España os saluda, y desde la tumba del Apostol de nuestra fe, del Apostol de nuestros gritos guerreros y peregrinaciones europeas, acogednos bajo vuestra guarda; nosotros perseveramos en la fidelidad de no romper los vínculos estrechados de nuestra Historia entre el altar y el Trono, entre la espada y la Cruz, como en los días gloriosos en que triunfaba el Alfonso de las Navas de Tolosa cabe la cruz redentora del arzobispo de Toledo.

Santiago de Compostela 26 de Julio de 1902.—Señor: José, cardenal M. de Herrera.—Marcelo, arzobispo de Sevilla.—Fray Tomás, obispo de Salamanca.—José Tomás, obispo A. A.—Manuel, obispo de Sebastópolis.—Valeriano, obispo de Tuy.—Jaime, obispo de Sión.—Enrique, obispo de Palencia.—Victoriano, obispo de Madrid-Alcalá.—Salvador, obispo de Jaén.—José M., obispo de Osma.—José, obispo de Vich.—Juan, obispo A. A. de Solsona.—José M., obispo de Tarazona, A Apbdo. de Tudela.»

LA UNION DE LOS CATOLICOS

Por el interés de constante actualidad que reviste, reproducimos á continuación los principales párrafos del artículo que sobre cuestión tan importante publicó el Rdo. P. Fray Conrado Muñíos Saenz, de la Orden de San Agustín, en la revista titulada *La Ciudad de Dios*; y lo hacemos con tanto mayor gusto cuanto que desde años há venimos sosteniendo la doctrina que en sus puntos capitales coincide con la patrocinada en dicho trabajo.

Dice así el P. Muñíos Saenz:

LO PRACTICO

«Será sumamente fácil, mucho más fácil de lo que á primera vista parece, la inteligencia de los elementos católicos distribuidos en las diversas fracciones, si, colocándonos en el terreno práctico que nos señala el mismo Jesucristo, invertimos los términos en que hasta ahora se ha planteado muy comunmente el problema de la organización de las fuerzas católicas. De las dos unidades que han de ser su fundamen-

to, á saber: *unidad de pensamiento y unidad de acción*, se ha dado excesiva importancia, y aún á veces se ha atendido casi exclusivamente á la primera, cuando, dados el objeto y los fines con que se ha de constituir la Asociación católica es mucho más importante la segunda. Si se tratara de una Academia teológico-política destinada á estudiar y fijar en el orden puramente científico y doctrinal las teorías católicas referentes al gobierno de los pueblos, lo más importante sería la pureza é integridad de la doctrina, y la selección tendría por principal objeto reunir inteligencias sanas; pero tratándose de una Asociación eminentemente práctica y activa, lo que más interesa es la generosa y resuelta resolución á obrar, y la selección ha de encaminarse á agrupar rectas y enérgicas voluntades. No negaré ¿cómo he de negar? que la rectitud de la voluntad depende de lo sano de la inteligencia, que al fin es la facultad directora; pero no es menos cierto que un exceso de inteligencia suele perjudicar á la energía de la voluntad, que no son siempre los espíritus analíticos y discutidores los más prácticos y activos, y que puede ocurrir y ocurre el caso de una voluntad muy sana y muy robusta unida á un cerebro, si no completamente vacío, lleno de confusiones y obscuridades. Aquí nos hemos empeñado en resolverlo todo con eternas é inacabables discusiones acerca del liberalismo; aquí hay quien cree que con proclamar muy alto y á todas horas que el *liberalismo es pecado*, ya se ha salvado el mundo; aquí se abusa de la teoría hasta exigir en materias abstrusas y de difícil comprensión para la generalidad de las gentes, minuciosidades y filigranas doctrinales que están muy bien en un apologista, pero no hacen falta en los hombres de acción; aquí se exige que cada católico sea un teólogo consumado en materia de liberalismo, y por ese camino jamás nos entenderemos, como no logran entenderse los mismos que tanta importancia dan á una quisquillosa y no siempre exacta pureza é integridad de doctrina.

»Jamás ha procedido así la Iglesia, ni procederá ninguna Asociación cuyos individuos tengan sentido común. El Catecismo de la doctrina cristiana jamás ha comprendido ni podido comprender las profundas disquisiciones dogmáticas de los teólogos, ni siquiera toda la doctrina católica, porque eso equivaldría á cerrar herméticamente al pueblo las puertas del cielo, que están abiertas para todos los corazones sanos, aunque vayan acompañados de inteligencias obtusas. Al pueblo le ha bastado y le basta creer determinados dogmas

fundamentalísimos, resumir los demás en la declaración generalísima de *creer cuanto cree y confiesa Nuestra Santa Madre la Iglesia*, y cuando se le hagan preguntas concretas y minuciosas sobre otros puntos, la misma bondadosa Madre, que ama de un modo especial á los pequeñuelos y humildes, que ha canonizado á San Pascual Bailón y á San Diego de Alcalá, sin saber palabra de liberalismo, le ha enseñado á responder: *Eso no me lo preguntéis á mí, que soy ignorante: doctores tiene Nuestra Santa Madre Iglesia, que os sabrán contestar.*

»Y esto no ocurre solamente con el pueblo; ocurre también con hombres de cierta cultura, y aún con hombres de positiva ciencia, que no todos han de ser teólogos, ni á todos exige la Iglesia profundo conocimiento de su doctrina, sino firme resolución de no contradecirla á sabiendas, y docilidad para someterse á sus correcciones. Con el liberalismo, sin embargo, no se quiere proceder así, porque ya se ha convenido en que para todo ha de ser una excepción el liberalismo. Hombres que han estudiado minuciosamente la cuestión, que quizá á su estudio han dedicado principal y acaso casi exclusivamente la vida, incurren con demasiada frecuencia en la ilusión que mueve á los naturalistas y á los médicos y á los filósofos y á los teólogos á emplear como cosa corriente delante de los profanos, el tecnicismo de sus respectivas facultades, de creer conocidas de todos las ideas que á ellos son familiares, é indignarse como de un gran desacato científico al escuchar, no ya sólo un verdadero error, sino la más leve inexactitud puramente técnica.

»Desde el gabinete de estudio se declaran imposibles ciertas ignorancias y ciertos errores de buena fe con que luego la realidad se encarga de darnos constantemente en los ojos. En la cuestión del liberalismo, ni más ni menos que en todas las cuestiones que requieren gran atención y delicadeza de análisis, hay, dígame lo que se quiera, una ignorancia verdaderamente estúpida, no siempre culpable ni exenta de buena fe, y no solamente en el vulgo, sino entre personas de positiva cultura. A esta ignorancia han contribuido varias causas, de las cuales son las principales el desconocimiento, hoy casi general, de la lengua latina, en que están escritas las obras más fundamentales de Derecho cristiano; la decadencia de la filosofía católica, base fundamental del pensamiento católico, y más que nada en España, el apasionamiento político con que se ha estudiado esta cuestión, sembrándola de exagera-

ciones y confusiones que han apartado á no pocos de su estudio, cuando no los han precipitado, por un error de concepto, en el campo enemigo.

»Hombres hay en él que estarían á nuestro lado, si no se les hubiera hecho creer que para ser católico es preciso ser carlista ó defender una intransigencia brutal y salvaje; hombres honrados y sinceros que al oír exponer sencillamente la hermosa y racionalísima doctrina católica acerca del origen de la autoridad y todos los demás puntos relacionados con el *naturalismo político*, exclaman asombrados: «Pero ¿no es más que eso? ¡Pues eso siempre lo he creído yo!» No pocos han añadido: «¡Ah, padre, si todos hablaran así!» Es verdad y Dios perdone á los que con sus exageraciones, con sus confusiones, que tienen un triste empeño en mantener, *apagan la torcida que aún humea*, ponen estorbos en el camino de los que vienen á nosotros, en vez de recibirles con los brazos abiertos, y crean inconscientemente obstáculos en que tropiecen los débiles. Si esta conducta no fuera debida más bien á obcecación que á malicia, ¡qué tremenda responsabilidad contraerían al poner simplemente á riesgo, á los ignorantes de buena fe, de rechazar la verdad por verla ataviada con disfraces que la desfiguran!

»No sólo hay ignorancia: hay errores de buena fe que por su carácter puramente negativo y estar fundados en un falso supuesto engendrado por determinada dirección que imprime á las facultades humanas el hábito inveterado de ciertos procedimientos científicos, son perfectamente conciliables con una piedad sincera, y un desinteresadísimo amor al bien. He tratado íntimamente á un gran naturalista, católico práctico fervorosísimo, emperrado en sostener la generación espontánea, y á quien nunca se pudo meter en la cabeza la trascendencia religiosa del problema; pues habituado á observar y á clasificar, se mareaba y consideraba como sofisma todo conato enderezado á llevarle al terreno filosófico, mientras extremaba por otro lado su entusiasmo religioso hasta prentender probar la posibilidad de la virginidad de María... ¡por la generación de los pulgones.

»Hay matemáticos eminentes á quienes es imposible hacerles discurrir prescindiendo de la idea de cantidad y formarse idea exacta del concepto metafísico y cristiano de la espiritualidad del alma, que, sin embargo, admiten, como hombres que son de verdadero y solidísimo espíritu religioso.

»El estudio del Derecho predominantemente positivo sin

la suficiente preparación filosófica empequeñece el criterio hasta el extremo de no saber discurrir sobre puntos de derecho, sino partiendo de algún Código, ó siquiera de un hecho contingente. Yo he tenido discusiones con hombres avezados á este estudio, y que se maravillaban al oirme sostener que el derecho se deriva psicológicamente del deber, y el deber se deriva ontológicamente del derecho, no porque lo negasen cuando lo expliqué en los términos en que lo exponen los tratadistas católicos, sino sencillamente porque nunca habían pensado en eso.

»Hay quien al oir hablar del derecho divino de la autoridad lo entiende en el absurdo sentido de que los reyes nacen con corona; hay quien sostiene que el pueblo es el origen del poder, no porque positivamente rechace su origen primordialmente divino, sino porque en el estudio de la cuestión se ha detenido en el terreno histórico y no ha ascendido al metafísico. Si se logra hacerle penetrar en él; si se le hace ver que la cuestión histórica es distinta de la filosófica, si se le expone con claridad la teoría cristiana, ese hombre exclamará seguramente: «¡Eso no lo he negado yo nunca!»

Advierte el P. Muiños que no pretende abrir la puerta de la Asociación católica á quien profese positivos errores doctrinales, sino que habla hipotéticamente y poniéndose en la peor suposición. Pero entiende que de hecho, ninguno de los que en España quieren la unión de los católicos ha defendido doctrinas claramente liberales.

Combate á los que se resisten á seguir la norma de conducta trazada por S. S. León XIII, y recuerda las enseñanzas emanadas de diversos Pontífices y que vienen en apoyo de la doctrina sustentada en el artículo de que acabamos de dar extensa idea.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE FRIBURGO

Con gran solemnidad se está celebrando en dicha ciudad Suiza un importante Congreso Católico Internacional en honor de la Santísima Virgen, bendecido y aprobado por nuestro Pontífice con la siguiente Carta Apostólica:

LEÓN PAPA XIII, á todos los fieles cristianos que las presentes Letras viesen Salud y Bendición Apostólica.

Con paternal y continuo afecto siempre habemos mirado cuanto pueda concurrir á propagar en el pueblo cristiano el culto y devoción de la Santísima Virgen; y nada más grato á Nós ni más en armonía con el amor que de antiguo profesamos á la Madre de Dios, que el que se fomente más y más cada día la piedad de los fieles para con Ella. De aquí es que ya desde los primeros años de nuestro Pontificado muy de veras hemos procurado extender su culto y devoción, exhortando principalmente á todos los hijos de la Iglesia á la práctica y ejercicio del Santísimo Rosario, como repetidas veces lo hemos hecho en cartas Encíclicas dirigidas á todo el mundo católico.—Ahora, pues, habiéndonos dado noticia de que en Friburgo de Suiza se celebrará un Congreso Católico en honor de la Santísima Virgen, á partir del 18 de Agosto del presente año, hasta el día 21, bajo la iniciativa de nuestro querido hijo Juan Kleiser, Protonotario Apostólico y Canónigo de la Iglesia de nuestra Señora, y bajo la protección del Obispo de Lausana y Ginebra, Nós de todo nuestro corazón favorecemos tan piadosos intentos, sintiéndonos poseídos de santa y espiritual alegría, como quien recibe ya el fruto deseado de pasadas fatigas y trabajos.—Agradable por demás es en efecto á Nós, que hemos implorado frecuentemente la intercesión de la Santísima Virgen, de cuyas manos pende la suprema salud del mundo, el que se celebre tal Congreso en una Ciudad ya de antiguo célebre por su cariño á María, y en un templo insigne dedicado siete siglos hace á la Inmaculada Concepción; y abrigamos la esperanza de que habrán de concurrir á él muchedumbres de todas las naciones para alabar á Aquella, á quien todos los pueblos y todos los siglos llaman bienaventurada.

Por lo cual Nós aprobamos y confirmamos por las presentes con Nuestra Autoridad Apostólica el Congreso Mariano que solemnemente se ha de celebrar en Friburgo en el próximo mes de Agosto, y damos con amor Nuestra Bendición Apostólica, presagio de las bendiciones del cielo, á cuantos han iniciado, concurren y tomen parte en la celebración de dicho Congreso.—Y como quiera que ha de coincidir con las solemnidades de la fiesta de la Asunción de la Virgen, á fin de que todo redunde en mayor provecho espiritual del pueblo cristiano, Nós confiados en la misericordia de Dios Omnipotente y en la autoridad de sus Apóstoles San Pedro y San

Pablo, concedemos indulgencia plenaria y remisión de sus pecados por la misericordia de Dios á todos y á cada uno de los fieles, tanto peregrinos como miembros del Congreso, que, en uno cualquiera de los días dentro de la octava de la Asunción á saber, desde el 15 hasta el 21 del próximo Agosto confesando y comulgando, visitasen la iglesia de nuestra Señora de Friburgo, y en ella rogasen piadosamente á Dios por la paz entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia.—Concedemos, además, doscientos días de indulgencia á todos los que, ó como peregrinos, ó como formando parte del Congreso, visitaren la dicha Iglesia en cualquier de los siete días mencionados, orando en la forma acostumbrada y doliéndose de sus pecados.—Y finalmente concedemos el que puedan aplicarse por las benditas ánimas del Purgatorio tanto la indulgencia plenaria como las indulgencias parciales.

Las présentes Letras no tendrán valor, sino tan sólo en el presente año. Sin que para nada obste cualquiera razón en contrario.—Y queremos que á las presentes Letras, ora impresas, ora escritas por mano de notario público y selladas por persona constituída en dignidad eclesiástica, se las dé la misma fe y valor que se darían al documento original.—Dado en San Pedro de Roma bajo el Anillo del Pescador, el día 10 de Junio de 1902, año vigésimo quinto de Nuestro Pontificado.

Alois, Card. MACCHI.

El Breve transcrito de S. S. el Papa, ha avalorado la importancia que en sí tenía dicho Congreso, en el cual se han debido tratar los siguientes temas:

SECCION PRIMERA

CUESTIONES DOGMÁTICAS

- 1.—La Santísima Virgen según las encíclicas de León XIII.
- 2.—La Asunción de María, misterio susceptible de una definición dogmática, desde el punto de vista teológico.
- 3.—El dogma de la Inmaculada Concepción. Su importancia en nuestra época.
- 4.—La acción del Espíritu Santo en la Iglesia por la mediación de Nuestra Señora.
- 5.—La Santísima Virgen y la reunión de las iglesias orientales cismáticas.
- 6.—La Santísima Virgen y la conversión de Inglaterra.
- 7.—La Santísima Virgen, camino que conduce á Jesucristo.

8.—La Santísima Virgen y la Eucaristía (Misa y Comunión).

9.—El culto del Sagrado Corazón y la Santísima Virgen.

SECCION SEGUNDA

EL CULTO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

1.—La parte que le cabe á María en el rezo oficial de la Iglesia. El oficio parvo de la Santísima Virgen.

2.—El año litúrgico de la Santísima Virgen. Su significación mística. Objeto y enseñanza práctica de cada fiesta, para la vida del cristiano, en los tiempos actuales.

3.—Las oraciones á la Santísima Virgen: Ave María.—Magnificat.—Salve.—Angelus.—Ave maris stella.—Rosario.—Letanías.—Memorare.—Su eficacia para obtener la restauración del reino de Jesucristo.

4.—El mes de María. Su objeto é importancia.

5.—El mes del Rosario. Su razón de ser según las enseñanzas de León XIII.

6.—El Rosario del domingo y el de cada día. Frutos de esta práctica para los fieles.

7.—Los cantos populares en honor de la Virgen.

SECCION TERCERA

LA SANTÍSIMA VIRGEN EN LA HISTORIA

1.—La maternidad divina de Nuestra Señora, defendida en el Concilio de Éfeso por San Cirilo de Alejandría.

2.—La Santísima Virgen, victoriosa de los enemigos de la Iglesia y de la civilización cristiana en el curso de los siglos.

3.—El B. Pedro Canisio. Sus trabajos para la defensa del culto de la Santísima Virgen en el siglo xvi.

4.—Los Papas del siglo xix y el culto de la Santísima Virgen.

5.—Los principales santuarios de la Santísima Virgen en cada nación.

6.—Las manifestaciones milagrosas de la Santísima Virgen en el último siglo.

7.—El arte mariano: arquitectura, estatuaria, pintura, bordados.

SECCION CUARTA

EL APOSTOLADO DE LAS CONGREGACIONES Y COFRADÍAS

DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

1.—Influencia religiosa y social de las congregaciones y cofradías de la Santísima Virgen.

2.—Las obras de caridad y las asociaciones piadosas en honor de la Santísima Virgen.

3.—Las congregaciones y cofradías de la Santísima Virgen y la prensa católica.

4.—Las peregrinaciones populares á los santuarios de María. Sus efectos desde el punto de vista religioso y social. Qué condiciones y disposiciones se requieren en ellas.

SECCION QUINTA

LA SANTÍSIMA VIRGEN Y LA CUESTIÓN SOCIAL

1.—La realeza universal de María.

2.—La Santa Familia de Nazaret y la cuestión social.

3.—La Santísima Virgen y el feminismo.

4.—La Santísima Virgen y la asociación internacional para la protección de las jóvenes.

PEREGRINACION A ROMA

INSTRUCCIONES DEFINITIVAS

Muy adelantados ya los trabajos preparatorios de la peregrinación á Roma, para ofrecer á Su Santidad el homenaje de amor con motivo de su Jubileo Pontificio, la comisión juzga llegado el momento de ir recibiendo adhesiones é inscripciones para no aumentar á última hora operaciones, que compliquen la organización que entiende debe dar á esta romería para que resulte tan solemne, como digna del objeto que la mueve.

En su consecuencia se advierte:

1.º Que se han fijado ya definitivamente los precios del pasaje de Barcelona á Roma y regreso en tren especial directo, en esta forma:

Doscientas cincuenta pesetas en primera clase.

Ciento setenta pesetas en segunda clase.

Ciento cinco pesetas en tercera clase.

Se está gestionando, con muy fundadas esperanzas, el que en el tren vayan algunos departamentos de lujo, por si algunas personas de edad ó delicadas desean utilizarlos, satisfa-

ciendo el exceso de precio, que siempre será con rebaja del ordinario.

2.º Las empresas de los ferrocarriles de España han concedido una rebaja de 50 por 100 á los peregrinos que de otras diócesis vengan á incorporarse en Barcelona á la peregrinación, cuya concesión está concebida en estos términos:

«Se concede una reducción de 50 por 100 sobre el partícipe Compañía (cobrando el Tesoro por entero) á todas las personas que mediante cédula de identificación acrediten que forman parte de la proyectada peregrinación. El viaje, tanto de ida como de vuelta, habrá de efectuarse en las fechas y por los trenes que previamente se designen. Se concederá á cada viajero el transporte de 30 kilogramos de equipaje; los excesos se tasarán por tarifa general sin rebaja alguna.»

La Comisión cuidará de remitir con la debida antelación y oportunidad á los peregrinos de otras diócesis las cédulas de identificación que acrediten su carácter de peregrino y les sirvan para disfrutar estas ventajas.

3.º Según datos de esta Comisión, el hospedaje en Roma costará en los principales hoteles de once á doce liras diarias, en los de segundo orden ocho liras y en los de tercer orden cuatro liras diarias.

Así que se formalicen en Roma los compromisos de hoteles y hospedajes por una Comisión especial que saldrá en el mes de Septiembre, se avisará á los peregrinos inscriptos para que los que lo deseen puedan pedir ya plaza determinada á fin de asegurarse alojamiento en la forma que más les convenga. Los que quieran procurarse hospedaje por su cuenta, pueden hacerlo libremente, pero dando aviso á la Comisión para que ésta sepa donde se alojan, á fin de comunicarles las prevenciones conducentes al mejor orden de los actos que en Roma se realizarán durante los nueve días de permanencia.

4.º Desde ahora se admiten las inscripciones, bastando una nota que exprese nombre y apellidos, profesión, residencia y domicilio y la clase en que obta viajar.

Los peregrinos deberán satisfacer durante la primera quincena del mes de Septiembre la mitad del importe de sus billetes, para tener asegurada su plaza, y la otra mitad al recibir la cédula de identificación, que será á primeros de Octubre ó antes para los de fuera, si así lo desean.

5.º Como quiera que para el 15 de Septiembre hay que firmar el compromiso con las líneas de los ferrocarriles extranjeros, la inscripción para los peregrinos que vivan en

otras diócesis, quedará cerrada el día 10 de Septiembre, sin que desde esta fecha haya derecho á la inscripción que, sin embargo, se otorgará si hay plazas vacantes en el tren, pero quedando esto á juicio de la Comisión, toda vez que no podría formarse segundo tren si no se completa el número de plazas de que ha de constar.

6.º En las diócesis donde exista Junta ó comisión especial para esta peregrinación, conviene que las inscripciones vengan por su conducto, para facilitar así las tareas de esta Comisión, que se entenderá directamente con las personas á quienes los prelados hayan encargado de este asunto.

7.º Fijada definitivamente la fecha de 16 de Octubre para salir de Barcelona la peregrinación, se advierte que los peregrinos de fuera de ésta deberán hallarse en Barcelona del 13 al 14 de Octubre, á fin de recibir instrucciones detalladas y de recoger la medalla de la peregrinación y la guía especial que se está imprimiendo.

8.º Cualquier duda que ocurra puede consultarse con esta Comisión, que se complacerá en evacuarla en lo que sea posible.

Por las noticias que, no sólo de esta diócesis, sino de algunas otras de España se reciben, juzga esta Comisión que el éxito de la peregrinación será espléndido por lo numeroso del contingente y por hallarse representadas todas las clases sociales, desde la obrera á la más encumbrada, puesto que todas se afanan por rendir al Sumo Pontífice el testimonio de su ardiente adhesión y de su más acrisolada fidelidad.

No se oculta á nadie que una manifestación grandiosa de los sentimientos católicos del pueblo español servirá de gran consuelo al egregio León XIII; pues ante la ruda lucha que todas las sectas entablan contra la religión y las órdenes religiosas, precisa vigorizar las convicciones tradicionales en este país y hacer conocer al Jerarca Supremo de la Iglesia que puede contar sin vacilación alguna con la firme decisión de cuantos vivimos al amparo de la Fe y nos gloriamos de ser hijos fieles de la Silla de Pedro.

Por eso, esta Comisión quisiera despertar el entusiasmo de los católicos para que, agrupados ante el Solio del Pontífice, al saludarle y aclamarle como Padre, le ofrezcan con su afecto las seguridades de una obediencia incondicional.

Teniendo la seguridad del celo que anima á cuantos se interesan en esta hermosa obra, la Comisión les ruega desplieguen la mayor actividad y hagan incesante propaganda para acrecentar en lo posible el número de peregrinos.

Barcelona 26 de Julio de 1902.—El canónigo presidente, Jaime Almera.—Los secretarios, Arístides de Artiñano.—Tomás de A. Boada.

N. B.—Durante el presente mes de Agosto, para cualquier consulta diríjanse á la Asociación de Católicos, de cuatro á siete de la tarde.

Todas las comunicaciones referentes á la peregrinación á Roma se dirigirán en esta forma: Secretaría de la peregrinación á Roma, Asociación de Católicos, Canuda, 31, principal, Barcelona.

EL TABACO EN LA HIGIENE Y ECONOMÍA POLÍTICA

A los españoles (entre los que citan los autores á Rodrigo de Jerez y Luis de Torres) compañeros de Colón en la portentosa empresa de *completar el mundo*, débese la introducción en Europa del tabaco y su *uso*, á imitación de lo que vieron en los indígenas de las islas de Cuba y Tabago, ya masticando las grandes y glutinosas hojas de esta solanácea (conocida en la ciencia con el nombre común de *nicotina*); ya aspirándolas reducidas á finísimo polvo (*rapé*), ó quemándolas en la forma de *cigarro* y acto de *fumar*, que es lo más general y de todos conocido.

Si hemos de creer á los sabios patólogos é higienistas, este vegetal es de los más perjudiciales á la salud del hombre, y los *fumadores* corren graves peligros, aun de muerte, por el uso inmoderado ó vicioso del tabaco.

Las propiedades tóxicas del tabaco, débense, dice Legrand, á la nicotina; y Kissiling afirma que «en el envenamiento por el tabaco, obran como agentes principales, el óxido de carbono, el hidrógeno sulfurado, de ácido prósico, la picolina, y más que todo, la nicotina; pero los tres primeros cuerpos entran en pequeñísima proporción, y como además son muy volátiles, no son tan temibles, así como la picolina, que también entran en cortas cantidades, siendo por lo tanto la nicotina la realmente peligrosa, variando la proporción que de esta contiene el humo, con la cantidad de tabaco y principalmente con el punto en que se encuentre la combustión, hallándose dicha cantidad en razón inversa de la longitud del cigarro que aún queda por arder siendo tanto mayor cuanto más corto va quedando el cigarro.

El doctor Berillón ha divulgado en la prensa los resulta-

dos de sus estudios y experiencia clínica respecto del tabaco al que llama *el peor de los venenos*: «Obra sobre la vista, que debilita hasta la ceguera, una ceguera curable, sin duda, si se acude á tiempo, pero que no deja de ser una enfermedad temible. Obra sobre el corazón y provoca la temible enfermedad *angina de pecho*, que corta inopinadamente tantas existencias Y sobre todo, ejerce influencia sobre el cerebro que intoxica completamente, y la prueba está la dificultad que se experimenta en abandonar el tabaco. Esto es más sensible aún para los que toman *rapé* que para los fumadores, y he visto enfermos á quienes la privación de tomar *rapé* ponía en verdadero estado de delirio.

Todos los fumadores han observado la disminución progresiva de su memoria, pero todas las funciones del cerebro enferman á la vez, y al abuso del tabaco corresponde siempre una irreparable atenuación de la voluntad.»

Y el doctor Laurente, miembro activísimo de la *Sociedad contra el tabaco*, después de demostrar que los efectos del cigarro son los mismos que los de la nicotina, salvo la intensidad, pudiendo llegar hasta los temblores y convulsiones, la parálisis gradual y la muerte, dice:

«Hay que enseñar lo mismo al grande que al pequeño, lo que es el tabaco y los peligros á que se expone el que abusa de él. Los *hechos* son argumentos irrefutables y hay que presentarlos diariamente á los ojos de los fumadores: el temor de padecer y de morir, será medio más seguro que todos los razonamientos.»

Actualmente, la prensa norteamericana está haciendo una enérgica é insistente campaña, cuyos resultados no se han hecho esperar.

En Chicago se ha dispuesto que no se pueda vender tabaco ni papel de fumar á menos de doscientos metros de las escuelas.

En otros Estados de la Unión se ha prohibido en absoluto la venta de cigarrillos, bajo pena de multa que varía entre 50 y 200 pesos. El doctor Fisk, que dirige la escuela preparatoria de la Universidad *North-Wertern*, ha prohibido terminantemente el fumar á los estudiantes, porque la experiencia en un período de varios años, ha demostrado «que de los alumnos que fuman sólo el 2 por 100 se halla comprendido en el 25 por 100 de los más aventajados, en tanto que el 57 por 100 de los fumadores se encuentran entre el 25 por 100 de los menos aplicados». Y en el Canadá se ha prohibido

vender ó proporcionar tabaco á los niños menores de dieciocho años de edad.

Bueno es hacer constar que la Iglesia Católica, anticipándose á las conclusiones definitivas de la ciencia prohibió ya en el siglo xvi el uso del tabaco ó lo restringió en mucho, como consta de varios documentos pontificios, resoluciones de las Sagradas Congregaciones, decretos sinodales y reglas ó costumbres de observancia en muchas órdenes religiosas, como gasto inútil, como práctica inconveniente, como cosa impropia de la dignidad, modestia y descendencia del estado eclesiástico regular ó secular.

Hoy el consumo del tabaco es enorme.

Según una estadística del año 1897, este consumo se estima anualmente y por individuo, en 250 kilogramos en Bélgica; 200 en Holanda; 150 en Alemania; 124 en Austria; 102 en Noruega; 100 en Dinamarca; 94 en Hungría; 83 en Rusia; 64 en Suecia; 62 en Inglaterra; poco menos en Francia; 57 en Italia y 19 en España; cálculo no exacto, ni quizás aproximado por lo que hace á los países donde rige el estanco del tabaco, que cuanto más riguroso, más ocasiona el contrabando, de cierto más considerable en España, por la gran extensión de sus costas, fáciles para burlar la vigilancia del Fisco, así que no será aventurado suponer duplicado el número de kilogramos consumidos por cada individuo en el período de un año en nuestro país.

A sostener y aumentar este consumo se dedica la producción del tabaco que no hace mucho se calculó ser en el mundo de 466.500,000 kilogramos aproximadamente, producción que creemos ha de ir en aumento cada día dado el industrialismo que atento, sólo al negocio, pugna por su desarrollo, pidiendo el libre cultivo de la venenosa planta con el afán de dedicar nuevas tierras á su producción, aún sustrayéndola á más útiles labores, pero por la aberración humana, de no tan pingües y fáciles rendimientos.

A ello cooperan los Gobiernos, por la cuantiosa *renta* que perciben de los fumadores, aun monopolizando la *venta*, pues el agricultor, codicioso, observa que no obstante los efectos del monopolio artificial de encarecer el producto y no mejorarlo, el consumo aumenta, porque la pasión del fumador acrece y se hace irresistible, como todas las bajas pasiones, cuanto mayores son los obstáculos que se oponen á su satisfacción apremiante. Cada vez, en efecto, ha ido en aumento el *precio oficial* del tabaco y cada vez ha ido en aumento la *renta*.

Por lo que á España se refiere, ya en 1678 se recaudaron más de 4 millones; en 1770 subió á 108 millones de reales; en 1808 á 123; en 1854 á 200, y no hace muchos años llegó á 320 millones; hoy puede dar idea de lo que se recauda en total por *quemar tabaco*, el hecho de cotizarse en Bolsa los Tabacos á 398 por 100, á pesar de pagar la Tabacalera un canon al Gobierno, no inferior á la renta útil que obtenía éste cuando directamente explotaba el monopolio.

A decir verdad, no debe, ni puede el Estado, en justicia y justamente, tomar de los ciudadanos esa parte de riqueza privada que importa tantos y tantos millones, ni aún con pretexto de ser *voluntario* (que no lo es, sino *voluntarioso*) el pago por el consumidor, y aminorar así la tributación impuesta obligatoriamente, en otro tanto igual al que abonan los fumadores, y se atiende al sostenimiento de las cargas públicas, sin mayor gravamen de la propiedad ó la industria. Porque si el uso de cosas de *alto precio* ó para un fin de sólo deleite, es de suyo reprehensible y ha de vedarse como opuesto al fin de la riqueza y disipación de caudales que habrían de emplearse en la producción ó derroche de lo supérfluo que por derecho natural se debe á los pobres y menesterosos, ¿cuánto más no debe un Gobierno digno de este nombre prohibir el uso, ó restringirlo todo lo posible, de cosas inútiles y costosas, que como el tabaco, son conocidas y ciertamente perjudiciales á la salud y vida de los hombres, y mucho más si estos no sólo usan sino abusan de ellas?

No atender más que á la utilidad y no á la moralidad, primero y principalmente, del impuesto indirecto, es legalizar si así lo exige la ocasión, la necesidad ó la codicia, las mayores abominaciones, pues sin duda otros atractivos ó placeres pudieran monopolizarse con mayores rendimientos que la industria tabaquera. ¡Y esto es absurdo y criminal!

Otra razón de *circunstancia* obliga á un Gobierno prudente sino á suprimir de un golpe y en absoluto (así lo está en Abisinia) el uso del tabaco, si ha dificultarlo y aminorarlo en lo posible y por medios indirectos. Nos referimos á la situación de las clases trabajadoras, en las que el tabaco hace acaso mayores estragos que el alcoholismo.

El vicio de fumar es tal y tan arraigado en los obreros, que hoy mismo leemos en un periódico, y lo afirma testigo presencial, ser frecuente en los presos y soldados «vender su pan, para comprar tabaco y marchar de ese modo á la extrema debilidad que precede á la muerte».

En la obra «Reformas sociales, Información oral y escrita», se computa el salario del obrero urbano, en 2'25 pesetas por término medio durante 260 días laborables al año lo que dá un total de 585 pesetas; pues bien, el gasto para fumar se calcula en 6'68 pesetas al mes; ó sea al año 80'16, restando sólo para todas las necesidades de la vida 504'84 pesetas.

Véase ahora en qué proporción están los gastos que ocasiona al obrero y al jornalero el *placer* de quemar tabaco con el total *haber*, y dígase si no urge por todos los medios combatir, lo que pudiéramos llamar *tabaquismo*, aunque flaquee la inhumana renta y bajen á *cero* las acciones de la hoy opulentísima Compañía, rival del poderoso Banco de España, á quien disputa los provechos del mercado.

Impedir la venta del tabaco, por radical y pronta, tal vez no sea medida conveniente, pero restringirla, impedir que lo adquiriera la niñez y adolescencia y aún la juventud estudiosa de una parte; y de otra y simultáneamente elevar, aún más de lo que están, los precios de las labores, de suerte que la carestía desarraigue el vicio, ó lo temple en los más, serían medios útiles de una política justa y de una sana economía.

Sobre todo el ejemplo de las llamadas *clases directoras*, tendría en esto la eficacia saludable, que la vana ostentación ó la prodigalidad estúpida la tienen en las clases inferiores desmoralizadas.

Es realmente criminal ese consumo (aún pudiéndolo soportar como carga liviana la *renta* propia) de tabacos carísimos, gastando en bocanadas de humo 12 ó 13 pesetas diarias, cosa que no justificará jamás las exigencias de la *posición*, la honra del *estado* en que vive el fumador.

Moralmente, nos parece menos malo y culpable que la avaricia soterrase esos dineros á que una pseudo-liberalidad ó un refinado sibaritismo los dilapide.

(Tan en absoluto tan poco es verdad.)—M. S. A.

Revista de la Quincena

Los sectarios del Ayuntamiento.—El Mensaje de los Prelados.—«D. Giovanni» y «D. Juan Tenorio.»

No podemos menos de ocuparnos en una sesión de nuestro Ayuntamiento que ha dado mucho que hablar y cuyos incidentes deseamos no se reproduzcan. Pequeño asunto parece éste para

nuestras quincenales revistas; pero si se atiende á los datos que ha suministrado dicha sesión en contra de los sectarios, se comprenderá que ello entra perfectamente en la índole de esta sección de LA ACADEMIA.

Trece horas duró la sesión aludida; trece horas empleadas en derroches de baldío parlamentarismo por una Corporación que pretende pasar plaza de regeneradora. ¿Y todo por qué? Pregúntese á los librepensadores que desgraciadamente forman en el Cabildo municipal un conjunto respetable por su número, ya que nó por la calidad, y ellos podrán responder que se trataba de las subvenciones á las casas de beneficencia, y como la inmensa mayoría de ellas están regidas por religiosos, procuraron por todos los medios que tuvieron á mano suprimir dichas subvenciones, y como además los católicos se obstinaban de defenderlas y votarlas, no era cosa de dejar á éstos el campo libre; y de aquí la inaudita duración de la sesión aludida, en que los librepensadores vaciaron todos los lugares comunes de sus tonterías, para ganar tiempo y vencer por el sueño á los católicos.

No pudieron lograrlo ciertamente, porque éstos lucharon con ahinco y acierto, sin rendirse al cansancio, logrando que fueran votadas las subvenciones, y haciendo suya, por tanto, la jornada.

Vamos á ver ahora; ¿qué se proponían los sectarios con la supresión de las subvenciones á los asilos? ¿Fastidiar á los religiosos que los regentan? No sabemos hasta qué punto: lo que sí sabemos es que con ello hubieran podido quedar en mitad del arroyo, sin amparo alguno, multitud de niños desvalidos, ancianos decrepitos, mujeres enfermas, escrofulosos, raquíticos, leprosos y pobres vergonzantes, que en las casas religiosas tienen su único seguro y cristiano refugio. Porque ¿acaso habrían encontrado esa protección en los librepensadores? ¿Dónde están sus asilos, dónde sus instituciones de beneficencia, dónde su espíritu de caridad? ¡Ah! su espíritu de caridad! No lo revelaron ciertamente en la sesión á que hacemos referencia, sinó solamente odio sectario, pues por satisfacer éste no vacilaban en sacrificar el bienestar de millares de desvalidos.

Recordamos que en ocasión análoga Julio Simon aconsejaba á los sectarios de París que no pusiesen obstáculos á los católicos dedicados á la beneficencia, pues era indudable que desempeñaban una gran misión. «Cuando alguna persona ó corporación realiza el bien del prójimo—añadía—no debe preguntarse nunca por sus ideas, sinó aplaudir sus sentimientos. Lejos de combatir á los católicos debéis dejar libre su acción y practicar vosotros el bien por vuestra parte, pues todo ello redundará en beneficio de la humanidad.»—Apresurémonos á advertir que Julio Simon no era ultramontano, sino adicto á la república y protestante; pero era hombre de altura, que es precisamente lo que no suelen ser los sectarios, y por esto los nuestros obran de manera opuesta en absoluto á la recomendada por el difunto escritor francés. ¿Hay consigna masónica?—dicen—Pues cúmplase la consigna, aunque se pierdan los pobres. Y esto es todo lo que de ellos puede esperarse.

Ya lo sabíamos, pero se empeñan en demostrarlo á mayor abundamiento siempre que se les ofrece coyuntura; y la referida sesión del Ayuntamiento es un nuevo dato que no tiene desperdicio.

*
*
*

Se ha publicado el Mensaje que los Prelados asistentes al VI Congreso Católico Nacional celebrado en Santiago de Compostela elevaron al Rey como manifestación de acatamiento y recomendación de los acuerdos adoptados en dicha Asamblea Cortés y comedido en la forma, es enérgico en el fondo, adquiriendo tonos de severidad al aludir á la campaña antirreligiosa del Gobierno y de un modo particular á los proyectos atentatorios á la libertad de enseñanza,

A nuestros gobernantes les ha caído el documento como una bomba, y por esto han tratado de atenuar sus efectos mutilándolo antes de entregarlo á la prensa, según de público se dice. De manera que lejos de estudiarlo y meditarlo detenidamente cual requería la importancia del Mensaje y la respetabilidad de sus firmantes, lo que han hecho ha sido suprimir lo que contradecía su funesta gestión; lo cual quiere decir que ni hay propósito de enmienda ni el más remoto deseo de satisfacer justas aspiraciones. Y si efectivamente el Mensaje ha llegado mutilado al público, se habrá dado una nueva anomalía, y es la de que el Gobierno ha colocado una barrera infranqueable entre el poder ejecutivo y los elementos católicos del país, lo cual sólo podrán agradecerse los enemigos de la Religión y de las Instituciones.

Aquí donde se deja despotricar impunemente en mítins y periódicos, cuanto se les ocurre á los sectarios, no puede el Gobierno tolerar que pase, sin previa mutilación, el Mensaje de los Prelados asistentes á un Congreso Católico Nacional. ¡Cuánta bajeza!

*
*
*

Desengrasemos un poco hablando de arte, lo cual siempre resulta consolador.

En uno de los teatros de Barcelona se ha representado *D. Giovanni*, la obra maestra de Mozart. Diez y ocho años hacía que no se había puesto en esta capital; con lo que se prueba que faltaban cantantes ó directores.

Don Giovanni no se puede cantar con la inconsciencia que suelen poner de manifiesto los artistas dedicados exclusivamente á la música italiana. Tampoco basta haber dirigido con éxito las obras de Wagner, para interpretar dignamente á Mozart. La obra de éste es suya y hay que conocer al maestro para darnos idea de su concepción. Esta es sólida y hermosa, magistral en conjunto y en detalle. Para ejecutarla hay que ser músico concienzudo, dando la nota justa, tal como está indicada, y desarrollando las sonoridades con escrupulosa fidelidad á la partitura, sin *latiguillos* ni efectos de relumbrón, completamente ajenos á la índole de esta ópera.

Naturalmente, esto no reza—salvando á Blanchart—con la compañía de verano que la ha puesto ahora con más entusiasmo que potencia artística. Pero si Mozart viviera, exclamaría tal vez: «De menos nos hizo Dios»; y la razón en que me fundo es la siguiente.

El gran maestro de Salzburgo tenía cifradas todas sus ilusiones en *Don Giovanni*, de suerte que una vez terminado su *spartito*, no anduvo corto ni perezoso en buscar un teatro de primer orden donde se lo interpretaran artistas de reconocida notoriedad, porque comprendía que un mal éxito del estreno podía comprometer su gloria y hasta su existencia. Con todo, hubo de pasar por las incomodidades é impertinencias que suelen atormentar á los autores

que necesitan exhibirse en la escena, y ni obtuvo el teatro de primer orden, ni logró reunir artistas notables.

Apremiado, no obstante, por el afán de ver cuanto antes representada su obra, la dió á los únicos que encontró disponibles, cantantes de la lengua, para que la pusiesen en cualquier teatro. Pretendió Mozart suplir con su talento y personal esfuerzo en los ensayos las grandes deficiencias de los intérpretes; mas pronto se convenció de que si la ejecución había de resultar medianamente aceptable, no había de limitarse la tarea del maestro á cuidar la parte musical, sino que debía extenderse á la escénica, pues aquellos cantantes estaban peor de tablas que de solfas, y á Mozart no se le ocultaba que el arte del actor tiene grandísima importancia aún en las obras donde se le considera secundario.

Acaeció, pues, que en una situación en que D. Juan arrebataba á la tiple con propósitos nada santos, ésta debía dar un grito terrorífico. La tiple dió una nota con la mayor frialdad.

—¡No es eso, no!— interrumpió el maestro.— Hay que agitarse; hay que revelar el terror en el rostro; por esta vez hay que gritar, no cantar. Hágase V. cargo de la situación y obre como si realmente le ocurriera lo que se desarrolla en el drama.—

Vuelta á empezar, y vuelta la tiple á hacerlo mal; y otra vez y otras muchas, y la tiple sin poder hacerse cargo. Exasperado Mozart, se apercibió, sin que nadie pudiera sospecharlo, á colocarse en el lugar del barítono; mandó repetir el pasaje, y en el momento supremo, se lanzó sobre la tiple, la cogió en brazos y dió muestras de querer llevarla consigo violentamente. Ella teniendo por seguro que era pasión desbordada lo que no era sino un ardid genial del autor, agitóse convulsivamente procurando desasirse, su faz desencajóse con rapidez y, presa del terror, lanzó un grito estridente que alarmó á los circunstantes.

Mozart, jadeante de fatiga, la dejó caer en el suelo, exclamando:

— ¡Así, así debe interpretarse esta situación culminante!

Y he aquí como fué representado, por primera vez, el *Don Giovanni* de Mozart.

Más de un siglo ha transcurrido; el arte ha tomado sucesivas y diversas orientaciones, y todavía se considera como un acontecimiento la representación de *Don Giovanni*, y todavía encuentran mucho que aprender en esta obra los más notables maestros de nuestro tiempo.

Para nosotros los españoles, á más de la importancia musical, existe en aquélla otro atractivo: la procedencia del protagonista. Este no es otro que el de *El convidado de piedra* que Moliere arregló de la obra de Fray Diego Téllez y que Zorrilla llevó á su mayor pujanza poética y caballeresca en su popularísimo drama *Don Juan Tenorio*. Ciertamente que *Don Giovanni*, que es adaptación escénica del arreglo de Moliere, no nos satisface tanto como el *D. Juan* del poeta español; pero como inspirados ambos en la misma obra, algo tienen de común en su manera de ser, y este algo basta para que revista extraordinario interés el personaje de la ópera; porque, como dijo muy bien el mismo Zorrilla, *D. Juan* es el compendio de todas las cualidades y defectos del pueblo español, y de aquí la simpatía que despierta y su inmensa popularidad.

JUAN BURGADA y JULIA